	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 1 de 22

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio San Cristóbal
Acta N° 5 Sesión Extraordinaria virtual


FECHA: 19 de Junio del 2021

HORA: 6:30 p.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/syv-afwf-fco?pli=1&authuser=5>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes plásticas y visuales		Fabián Andrés Miranda Jacinto
Representante de Artes Audiovisuales		John Ruiz
Representante de Música		Carlos Alberto Cardozo
Representante de Danza		Juan Bautista Bolívar
Representante de Arte Dramático		Alexander Montoya
Representante de Mujeres		Elisa Canga Renteria
Representante LGBTI		Ginna Paola Perilla Triana
Representante de Patrimonio Cultural		Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante de Infraestructura cultural	Junta de Acción Comunal La Cecilia.	Francelias Lanchero
Representante de Artesanos		Gloria Lucía Cañas Moreno
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Fundación Pepaso	Sandra Malaver
Representante de Gestores Culturales		Kevins Castillo
Representante de Emprendimiento Cultural		Juan Henao
Representante para Asuntos Locales		Jorge Álvarez
Representante de Cultura Festiva	Buganville Teatro	Paola Cardozo
Representante SCRD		Helen Erazo
Representante FDL		Gina Rey - Justificación
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras		Arnedis Racero

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 2 de 22

Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado		Hilda María Quiroga
Delegado del espacio de Sabios y Sabias		Ana Dely Enciso
Delegado del Consejo Local de Discapacidad		Graciela Caviedes
Delegado de Juventud		Erwin Castillo

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD - Dirección de Fomento	Leydy Yamile Ramírez
FDL – Equipo de Cultura	Diana Zapata
FDL – Equipo de Cultura	Tatiana Serrano
FDL – Equipo de Cultura	Wilmar Sotelo
FDL – Equipo de Cultura	Julian Gonzaez
Apoyo Técnico SCRD	Alejandro Tapia

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Otros representantes por elección atípica - Circo		Pedro Beltrán
Representante de Literatura		Fabián Bermúdez


No. de consejeros Activos: (Incluyendo delegados institucionales) 25

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 22

Porcentaje % de Asistencia: 88 %

I/ ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación de Quórum

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 3 de 22

3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta anterior.
4. Socialización PDE- Yamile Ramírez
5. Organización de la Asamblea - Junio 27 del 2021.
6. Propositiones y varios

III/ DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida

Siendo las 6:30 pm Helen Rosmary Erazo Meza de la SCR D, dio inicio a la Sesión Extraordinaria del mes de junio al CLACP de San Cristóbal, dando espera de 10 minutos para la llegada de todos los consejeros y consejeras del CLACP. Posteriormente saludó a todos los presentes y socializó la agenda del día para el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal. Posterior a esto se solicitó autorización para grabar la sesión y se invitó a los presentes a diligenciar el listado de asistencia.

2. Llamado a lista de asistencia y verificación de quorum

Helen Rosmary Erazo Meza de la SCR D realizó el llamado a lista y la verificación del quórum, contando con 22 consejeros presentes y 5 invitados a la sesión extraordinaria del CLACP correspondiente al mes de junio. Se da inicio a la reunión.

3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Fabian Andrés Miranda, coordinador del Consejo, socializó la iniciativa de las Asambleas Interlocales como un espacio de diálogo como consecuencia de las inquietudes también surgidas a raíz del paro nacional especificando que aún no se han designado fechas ni lugares exactos pero que San Cristóbal haría parte de la Asamblea Interlocal con las asambleas de Antonio Nariño, Rafel Uribe Uribe y Puente Aranda. Asimismo, expresó que por parte de la coordinación se propuso hacer dicha Asamblea Interlocal en el recinto ferial aunque aún están definiendo la fecha y el lugar exacto donde acompañaría el Director de Asuntos Locales y Participación y su equipo por parte de la SCR D. También afirmó que se espera la presencia de los gestores de las diferentes localidades. **Jorge Álvarez** pidió ampliación de la información. **Fabian Miranda** añadió que el primer acercamiento para esta reunión fue por parte del Consejo Distrital y que se invitaron a los 20 coordinadores de los diferentes CLACP. En primer lugar, habían pedido el apoyo para la jornada del Cabildo Abierto en el Portal de la Resistencia, sin embargo, hubo molestias por parte de algunos de los compañeros debido a que la convocatoria fue sobre el tiempo. Asimismo, explicó que varios coordinadores le hicieron el llamado de atención al Director de Asuntos Locales y Participación diciéndole que tenía un poco abandonadas a las localidades por parte de la SCR D y solicitaron que tuvieran en cuenta reunirse con las localidades y no solo en el Portal de las Américas sino que en las localidades hay una gran cantidad de problemáticas. Le pidieron entonces la posibilidad de generar estos espacios en cada localidad, pero la propuesta de la SCR D fue hacer las interlocales por organización logística es más sencillo generar estos espacios. Fabian finalizó contándole a Jorge que se hizo la lectura del manifiesto que mandó el Consejo Distrital

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

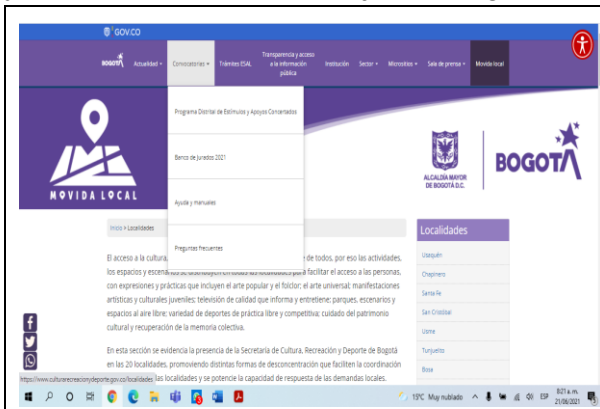
Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 4 de 22

y lo estuvimos dialogando y a partir de ese diálogo fue que salió la propuesta de estructurar la asamblea que se va a hacer el próximo domingo.

4. Socialización PDE- Yamile Ramírez

Fabian Andrés Miranda presentó a Yamile Ramírez e informó que la manera de la socialización del PDE sería hacer la presentación y luego una ronda de preguntas.

Yamile Ramirez - Dirección de Fomento de la SCR D está a cargo de los convenios interadministrativos con los Fondos de Desarrollo Local para ofertar convocatorias a través del PDE. Agradeció al espacio y a los esfuerzos del Consejo para lograr el convenio.



Yamile compartió su pantalla y presentó el nuevo micrositio de convocatorias (scred.gov.co) y la información general del programa distrital de estímulos.


Esta última compuesta por las condiciones generales de participación, marco normativo y marco procedimental para los diferentes estímulos y en últimas toda la información sobre el registro para postulación, el proceso, quienes pueden participar, etc. También se refirió al proceso de evaluación, los jurados, el otorgamiento de estímulos, los derechos y deberes de los ganadores, etc. En últimas, expresó la importancia de leer las condiciones antes de presentarse a cualquier convocatoria.



Asimismo, presentó una novedad en aquel documento: por el pedido de los consejeros de considerar que en el marco de los convenios tuvieran una excepción para que ganaran unas convocatorias adicionales a las dos distritales y eso fue acogido en el **#7.2** de quienes no pueden participar. Yamile presentó esta novedad cómo resultado de lo solicitado por los consejos locales.

Hasta el año pasado, comentó, un participante podía resultar ganador de máximo 2 estímulos en la vigencia y uno adicional como jurado. Ahora para estos convenios y para Es Cultura Local tienen una restricción. Dijo además, que lo anterior no será aplicable a las convocatorias aplicables a los convenios interadministrativos suscritos entre una entidad del sector y un fondo de desarrollo local en las que se podrán ganar un estímulo adicional. Adicional a estos dos estímulos, uno tercero como jurado, un cuarto como beca local y un quinto como ganador de convocatorias en el marco de Es Cultura Local. Hay una precisión respecto a esto en la nota 3 del punto 7.2.7 del documento de las condiciones de participación. Es decir que en el segundo semestre pueden ganar hasta 5 estímulos.

Después de estas precisiones, Yamile hizo la presentación y lectura de las convocatorias específicas para la localidad:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 5 de 22

Convocatoria publicada abierta

SCRD

2021

[!\[\]\(6b630aeae0fb7557fd0bf6b9b0397925_img.jpg\) Fechas importantes](#)

"BECA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL"

Programa Distrital de Estímulos

[Ver convocatoria](#)

Categorías

Categoría única

Área

Interdisciplinar / transdisciplinar

Enfoque


Territorial

Línea estratégica

Circulación

BECA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL: Su línea estratégica es de circulación porque es de realización de eventos, el área es interdisciplinar, son 50 estímulos de 15 millones cada uno. Yamile invitó a los presentes en la reunión a que ayuden a multiplicar la socialización para que ningún estímulo quede desierto además de ver las condiciones generales de participación. El objetivo de esta convocatoria es el de *Fomentar el desarrollo de eventos en la localidad de San Cristóbal que promuevan las diversas expresiones artísticas y culturales de las comunidades que la habitan y privilegien el uso de herramientas digitales y de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), implementando estrategias creativas e innovadoras para su circulación.* Además, expresó que se deben tener en cuenta las medidas y protocolos de bioseguridad en caso de que haya actividades presenciales o semipresenciales pues no deben ser convocatorias única y exclusivamente virtuales, se pueden plantear actividades mixtas siempre y cuando se atiendan los protocolos de bioseguridad. Para las becas con los FDL se recomienda mucho que tengan en cuenta la posibilidad de generar redes de trabajo colaborativo con la comunidad y los agentes culturales de la localidad. Se van a tener en cuenta dos tipos de participantes: persona jurídica y agrupación. La persona jurídica debe estar domiciliada en San Cristóbal y se pide en esta convocatoria que la experiencia de la organización esté relacionada con el objeto de la convocatoria, es decir que desarrollen actividades culturales, y que tenga experiencia certificada de mínimo 1 año. Se invita a los participantes a conformar equipos de trabajo diversos e incluyentes. En el caso de las agrupaciones, deben contar con al menos 3 integrantes y que el 100% de los integrantes residan en la localidad de San Cristóbal y deben contar con un año de experiencia individual o colectiva. Es importante porque hay semilleros o participantes jóvenes que quieren unirse y aunar esfuerzos para presentar una propuesta entonces también se permite la participación de agrupaciones o artistas locales tanto los que están empezando como los que tienen gran trayectoria. Los términos de participación son super amplios. Se piden documentos administrativos: para persona jurídica el documento de identidad del representante legal y el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica participante actualizado y renovado al año 2021. Para el caso de agrupación, el documento de identidad de cada miembro de la agrupación y el certificado de residencia de cada uno de los miembros de la agrupación teniendo en cuenta que la totalidad debe residir en la localidad de San Cristóbal. En caso de que no puedan descargar el certificado de residencia, pueden descargar de nuestros anexos el formato de declaración juramentada. En este último se pide poner la dirección y tiene unas implicaciones legales frente al juramento (de 6 a 12 años en caso de que la información no sea veraz). Estos documentos son subsanables. Para el caso de agrupaciones es indispensable inscribir a todos los integrantes. Verifiquen que todos queden inscritos para que no los rechacen de entrada.

Los documentos técnicos para evaluación -no son subsanables- deben estar el formulario de inscripción y el formato de presentación de propuesta. Sobre todo, el formulario de inscripción porque es allí donde se aceptan los términos y condiciones, es donde quedan legalmente inscritos al programa. Adicional al formato de presentación de propuesta, los soportes de experiencia y trayectoria (certificaciones, reconocimientos, premios, notas de prensa, notas de difusión, entre otras, con fecha para poder verificar esa trayectoria). Para el caso de las agrupaciones que no cuenten con la trayectoria requerida como colectivo, ésta se podrá contabilizar a partir

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 6 de 22

de la sumatoria total de la trayectoria individual de cada uno de sus integrantes y para el caso de personas jurídicas los certificados deben ser expedidos a nombre de la organización.

Procede a presentar los criterios de evaluación: coherencia en términos de objetivos, metas, indicadores, metodologías y presupuesto. El presupuesto debe sumar la totalidad del estímulo; el impacto, la creatividad, la pertinencia, la sustentación de la propuesta frente al jurado -quien se presenta a la entrevista debe ser el representante legal, en caso de no presentarse el puntaje es 0. El puntaje mínimo de selección es de 70 puntos y hay unos criterios de desempate. Esto es en términos generales la cartilla de Eventos.

Convocatoria publicada abierta
SCRD
2021

[Fechas importantes](#)

"BECA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL."

Programa Distrital de Estímulos

Ver convocatoria

Categorías

Categoría única

Área

Interdisciplinar / transdisciplinar


Enfoque

Territorial

Línea estratégica

Formación

BECA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL: Su línea estratégica es de formación; el área es interdisciplinar, son 27 estímulos de hasta 20 millones de pesos. El objetivo de esta convocatoria es el de *Apoyar la realización de propuestas encaminadas a la ampliación y fortalecimiento de capacidades a partir de apuestas pedagógicas, que desde el arte y la cultura propendan de manera innovadora y creativa tanto al fortalecimiento de procesos de formación artística, como al desarrollo humano de la población de la localidad de San Cristóbal.* Las fechas son las mismas que las de la primera convocatoria. Es importante tener en cuenta que es una convocatoria de formación artística. protocolos de bioseguridad. cada beneficiario debe obtener un certificado de participación. En lo que respecta al tipo de participante, al igual que en la primera convocatoria presentada hay dos posibles tipos de participantes: persona jurídica y agrupación. Asimismo los requerimientos son los mismos. Es importante que tengan en cuenta que se pueden postular bajo dos modalidades: la primera es cuando la persona jurídica cuente dentro de sus integrantes con un formador. Esto se debe justificar con 1 año de experiencia en formación. Si son artistas empíricos debe justificarse con 2 años de experiencia en actividades artísticas para homologar la experiencia. Agrupaciones lo mismo. Los criterios de evaluación son similares a los de la primera convocatoria: Coherencia temática, metodológica, presupuestal y cronológica: se evaluará la claridad de los objetivos de la iniciativa con relación a las etapas, la metodología, presupuesto, las actividades y el cronograma; Creatividad y aportes pedagógicos: Carácter novedoso e ingenioso de las actividades a realizar, la metodología y la didáctica de la apuesta pedagógica, en relación con los recursos económicos, técnicos, digitales y humanos disponibles para abordar los procesos formativos artístico- culturales; Pertinencia: Congruencia del proceso formativo respecto al territorio, el objeto de la convocatoria y beneficiarios; Sustentación de la propuesta: Presentación ejecutiva de la propuesta ante el jurado (entrevista); Trabajo en Red: Consolidación y fortalecimiento de estrategias de trabajo en red en la localidad de San Cristóbal para la ejecución de las propuestas. Quienes deben presentarse a la entrevista son el representante y el formador o formadora. Aparecen los mismos formatos de presentación de propuesta y de declaración juramentada que en la primera convocatoria.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 7 de 22


Fabián Andrés Miranda propone hacer una primera ronda de preguntas y que luego **Yamile Ramírez** responda una a una. Si quedan dudas se abriría una segunda ronda de preguntas.

Arnedis Racero inició la primera ronda de preguntas con varias inquietudes: “La primera sobre la fecha de ejecución límite: ¿Al 30 de noviembre debe estar entregado el informe final o las actividades de formación o de eventos se hacen máximo hasta el 30 y a partir de ahí se tomaría un tiempo para entregar los informes? La segunda, entendería que nos podemos proponer en la primera convocatoria circulación y uno de formación, entendiendo que tendremos la opción de ganarnos uno y uno, pero me asalta la preocupación que en las que se abren el primero de junio las dos son de circulación, igual nos podemos proponer, entonces quiero saber, si nos proponemos a la semana de la cultura y a las becas poblacionales también habría la opción de ganar esas dos, siendo así ¿tendríamos la posibilidad de ganar cuatro o cómo sería eso? Tercero, la explicación que se da es supremamente importante, pero me gustaría que pudiéramos abrir un espacio y lo que se plantea hacer a nivel presencial y virtual pero que se abra el formulario de inscripción porque es ahí donde la gente falla y donde no tiene claridad. Es ahí donde tenemos nosotros que poner las herramientas para que la gente sepa cada ítem del formulario a que corresponde y que concepto se deben manejar ahí. Por otro lado, me pregunto si dentro de lo que corresponde al presupuesto de los procesos de formación si hay algunos elementos que no son presupuestables y si es así, ¿cuáles no serían presupuestables?”

Luego siguió **Carlos Alberto Cardozo**: “Tengo varias preguntas, la primera frente al protocolo de bioseguridad. Según la Resolución 177 en el primer modelo plantea que en tanto haya un 85% o menos de ocupación UCIS se podrá pretender hacer un ejercicio de presencialidad, pero con el máximo del 25% de aforo. La pregunta va en el sentido que si en el periodo de tiempo de ejecución (septiembre, octubre y noviembre) las condiciones de bioseguridad y el índice de vacunas mejoran, dentro de las propuestas se pueden plantear las dos opciones, es decir: si no ha mejorado se va todo a virtualidad, pero si ha mejorado se plantea la semipresencialidad, ¿pero en la propuesta puede mandar las dos opciones? Por otro lado, la plataforma está abierta las 24 horas hasta el 16 de julio. ¿Un pantallazo de haber subido la información puede servir de verificación en caso de que se presente alguna controversia en algún momento? Tercero, una aclaración en el formato de la propuesta: cuando se refiere en el numeral 4 que dice antecedentes, relacione los trabajos previos, ¿Eso se refiere a que si la propuesta se ha hecho? ¿Si es la primera vez? ¿Y a que se refiere esa bibliografía relevante? ¿Tiene que mencionar otros proyectos que se han hecho a la idea del proponente o a que se refiere esa parte? Finalmente, lo que tiene que ver con compra de elementos, cuando los recursos son del FDL la compra de elementos (instrumentos, vestuarios, etc.) tienen que ir a la bodega. En estas convocatorias. ¿esos elementos irían a la organización?”

Después, **Alexander Montoya**: “Mi inquietud tiene que ver en cual va a ser la estrategia que se va a manejar para que grupos que no pertenezcan a la localidad aparezcan como ganadores de la beca teniendo en cuenta que esto ha venido pasando en años anteriores y se han hecho algunas denuncias, pero al parecer vuelven e ingresan esos mismos grupos. Entonces debe ser muy claro el control a partir de los jurados, pero también a partir de cuando salgan los resultados que los que están haciendo la convocatoria se cuiden de ser muy meticulosos en eso porque a veces son organizaciones de mucha data y en algunas localidades son reconocidos, pero para esta convocatoria hacen la triquiñuela y mágicamente aparecen con uno o dos integrantes de la localidad. Es interesante que a eso se le ponga un ojo veedor - nosotros como consejo lo haremos - pero también desde la institucionalidad sea una garante para que realmente lleguen los estímulos a quienes deban llegar.”

Juan Bautista Bolívar también intervino: “Gracias por la participación, mi pregunta se basa principalmente en la experiencia porque precisamente yo he estado solicitando la certificación del

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 8 de 22


evento que la organización hizo en el 2019 y no sé porque razón la Alcaldía no la expide. Precisamente ahí dice certificada con fecha y hora y entonces ahí quedaría yo anulado, esa, por un lado. La otra pregunta es, si es persona jurídica tiene que ir con los papeles de todos los integrantes pero en el caso de la persona jurídica son solo 4 los directivos, ¿esas serían las 4 personas que tendrían que certificarse?”

Asimismo, preguntó **Luz Dary** de Fundación Pepaso: “¿En este convenio administrativo se van a tener en cuenta los Acuerdos Locales y cómo? Si se tienen en cuenta en el campo de formación, ¿Serán las áreas que establece el acuerdo en las que se presentarán las propuestas en concreto para las áreas de formación? ¿El convenio interadministrativo va a trabajar o se tienen que plantear dentro de cada una de las propuestas que presenten las organizaciones o las agrupaciones lo que tiene que ver con planes de contingencia o eso lo garantiza el convenio interadministrativo? Por otro lado, lo que es la estrategia de medios, ¿Se hará una estrategia de medios en conjunto o cada iniciativa va a sacar su propia pieza comunicativa? Eso porque anteriormente lo manejábamos general: había una estrategia de medios general para que no salieran diferentes piezas comunicativas o una sola del convenio interadministrativo. Eso lo va a hacer el convenio o cada quien dentro de la propuesta que haga lo va a hacer independiente. La otra es si existe algún lineamiento que establezca cual va a ser el pago de los grupos o artistas locales, para que una propuesta de pronto no se vaya muy elevada y otra muy abajo. Es decir, ¿si hay una tabla o cual sería el referente para poder hacer presupuesto con relación a los grupos artistas locales que se plantearían? Por último, si dentro de estas propuestas partimos de cero o cómo sabemos que en la alcaldía existen en el almacén varias cosas que pueden servir porque sabemos que en la localidad hay eventos, pues muy chévere que se pueda hacer con los recursos que hay, pero rico que no se vaya la plata en la parte de infraestructura sino también en los eventos de formación: lo que tiene que ver con sonido y carpas y otros aspectos que también pueden favorecer y se pueden poner al servicio de las diferentes iniciativas que se puedan financiar. En el comité técnico, que es el que selecciona, pudiera existir alguien de la personería local precisamente por las situaciones que se han presentado de que vengan personas externas, etc. en aras a la transparencia y al control social si se podría mirar a alguien de la personería o de entes de control que puedan tener voz en ese sentido.

Carlos Cardozo preguntó si antes de empezar la ronda de respuestas se podría añadir las de **Jorge Álvarez**, a lo que **Fabián Miranda** dio la sugerencia de ponerlas en el chat y que Yamile las retome en algún momento.

Acto seguido, **Yamile Ramirez** prosiguió a responder las preguntas hechas de antemano: “Frente a la pregunta en relación al cronograma, en el ideal es que ustedes puedan relacionar cuando van a entregar el informe de ejecución idealmente antes del 30 de noviembre para poder organizar el tema del último desembolso. Pero la fecha máxima de ejecución, podrían planear actividades hasta el 30 de noviembre y entregar después el informe, solo que en el formato de presentación de propuesta indiquen cuando se va a entregar el informe.

Me preguntan si se puede presentar a todas las convocatorias, y si se pueden presentar a todas, a las 4 becas. La cuestión es que se pueden ganar máximo las que están consideradas teniendo en cuenta que *Es Cultura Local* va a sacar también convocatorias entonces pues no sé si se dé el caso que puedan ganar las 4, pero siempre y cuando hagan parte de las excepciones: pueden ganar 2 en el marco del PDE (una como jurado y una como ganadores de esa beca) y otra cómo *Es Cultura Local*, es decir máximo 5 pero igual nosotros tenemos el filtro en secretaría y podemos hacer ese cruce de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 9 de 22
 cuantas ya ganó y cuantas adicionales puede ganar para tener el control de cuantas asignamos a cada uno de los ganadores, sobre todo a los que están en el marco de los convenios. Por lo tanto, si se pueden presentar a todas pero pueden ganar teniendo en cuenta la nota 3 del numeral 7.2 de las condiciones generales del PDE para que las podamos revisar a profundidad.

El formato de presentación de propuesta en relación a trayectoria y antecedentes de investigación. Respecto a la bibliografía la idea es que ustedes puedan decir si tienen algún referente teórico bibliográfico que le de soporte a ese proyecto, es decir si tienen alguna noción pedagógica para el caso de formación por ejemplo, si tienen algún modelo pedagógico si se van a manejar bajo la pedagogía de educación popular, si tienen otra pedagogía, algún autor, bibliografía o investigación según la cual ustedes basen su proyecto o si tienen bibliografía que hayan consultado para elaborarla o para basarse en eso.

El formato de presentación de propuestas, es de muy fácil diligenciamiento porque cada ítem tiene una explicación. Incluso, en donde decimos objetivo decimos que el objetivo debe terminar en verbo infinitivo es decir en ar-er-ir; les decimos cuántos son el máximo de objetivos que debemos tener, el cronograma tiene una explicación, el presupuesto también, que se debe diligenciar en cada ítem, es decir está muy fácil de diligenciar. Sin embargo, la Alcaldía Local va a tener un equipo territorial atendiendo inquietudes frente a esas convocatorias, tenemos a **Helen Erazo** para que nos apoye con esas preguntas y tenemos dos canales de atención desde la SCRD para atender esas dudas: el correo de convocatorias (convocatorias@scrd.gov.co) y también tenemos un chat que está dispuesto a la ciudadanía de lunes a viernes de 10 a.m. a 12 m. en tiempo real. Tenemos esas dos oportunidades de resolver inquietudes y todos los profesionales apoyando. Tenemos un profesional que está en proceso de contratación que va a estar atendiendo de manera específica este convenio y las convocatorias. Esperamos que la otra semana esté contratado para que esté en territorio. La otra semana tenemos comité con el FDL para organizar cómo sería ese apoyo en territorio.

¿Cuáles son los gastos administrativos? Nosotros no tenemos un anexo de gastos administrativos y no administrativos. ¿Quién determina que el presupuesto esté bien formulado? El jurado. Se recomienda que los recursos que se contemplen en el presupuesto se requieran para la ejecución y estén estipulados para el periodo de esa ejecución, es decir tratar de que quede relacionado el tema frente alquiler y no compra. Se recomienda también que el presupuesto sea coherente con la propuesta y con las actividades, con el cronograma y que se justifique en el marco de la ejecución. Eso lo mira el jurado, por eso es un criterio de evaluación y es el jurado el que determina. Primero decimos que todo rubro debe estar justificado y ser coherente con la propuesta en términos generales.

En relación a los protocolos de bioseguridad, si pueden ser presenciales, semipresenciales o virtuales, cada participante de manera autónoma podrá determinar si lo quiere hacer totalmente presencial, semipresencial, virtual, etc. siempre y cuando responda a los protocolos de bioseguridad y quede establecido en el proyecto. Eso va a ser un punto que va a revisar el jurado, siempre están atentos a este punto porque la cartilla lo dice “los participantes deben tener en cuenta los protocolos de bioseguridad y los lineamientos que a nivel nacional y distrital se generen al respecto”, siempre les van a preguntar en caso de que pase tal cosa ustedes que harían tienen plan A, B o C, es más atendiendo a la creatividad y a la autonomía de cada participante.

Frente a los inconvenientes en relación a la plataforma, que pasó algo y no pudieron cargar. efectivamente pueden enviar un correo pidiendo soporte técnico en relación a la plataforma al correo de convocatoria haciendo el pantallazo del inconveniente como soporte para que los ingenieros revisen el caso. pero se recomienda no esperar a la última semana del 15 de julio para cargar las propuestas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 10 de 22

Fabián Miranda interrumpe clarificando que la pregunta tenía que ver sobre la verificación de inscripción. **Yamile Ramírez** responde afirmativamente: efectivamente ustedes pueden descargar el certificado de inscripción y cuando ustedes descargan ese certificado de inscripción se dan cuenta si hicieron bien o no el registro de los integrantes. Esa semana, no solo cierran los fondos de San Cristóbal sino de toda la fase 2 del programa. En cambio, si nosotros tenemos las inquietudes antes podemos responderles de mejor manera.


Frente a la residencia, nosotros somos claros en las cartillas que la residencia debe ser local, que deben adjuntar como medio de verificación los certificados de residencia o el formato de declaración juramentada so pena del proceso legal que se tenga que establecer si verificamos que la información es incorrecta. Ustedes también pueden hacer control social, toda la información es pública, en la página ustedes pueden ver quienes se inscribieron, todo el tema, nosotros partimos de la buena fe, partimos de unos medios de verificación y también tenemos herramientas jurídicas para proceder en caso que la información no sea la precisa.

En relación a los acuerdos locales es un tema que podrán abordar con la Alcaldía Local, nosotros SCRDR generamos junto con FDL estas cartillas en los términos que ustedes conocen. Ya los acuerdos locales y el cumplimiento de estos tienen otros mecanismos y deben abordarlos con la Alcaldía Local, con Gina Rey -que en este momento está en una situación de salud muy complicada, pero tiene un equipo-. Desde la secretaría no podemos dar cuenta, pero sí podrán consultar al Fondo de Desarrollo Local.

En relación a las estrategias de medios: cada participante será el responsable de generar su estrategia de medios, de difusión, de convocatoria. Nosotros tenemos un manual para los ganadores, hacemos una reunión para hablar del proceso de ejecución y del proceso de verificación. Nosotros tenemos un microsítio de convocatorias en el cual esperamos poder cargar algunos eventos locales, pero digamos que estamos trabajando en eso. Pero para responder de manera puntual, son los participantes quienes deben ejecutar la propuesta de manera autónoma y hacerse responsables incluso de la divulgación y estrategia de medios.

En relación al Comité Técnico, la conformación del Comité Técnico se estipuló desde los estudios previos y lo conforman el Alcalde Local y/o su delegado, que para este caso es el referente cultura del fondo, desde la SCRDR la supervisora del convenio, directora de fomento y/o su delegado o delegada y el profesional que se encarga de hacerle seguimiento al convenio y a las convocatorias. En la medida que para la ejecución del convenio se requiera hacer una invitación se hará, pero en donde se requiera y cuando las partes lo consideren necesario, De todas maneras, por los entes de control a ustedes no habría ningún inconveniente a nosotros nos solicitan de manera permanente información sobre el convenio desde diferentes entes de control, nosotros pasamos reportes periódicos. Todo está debidamente ejecutado, documentado, sustentado y soportado: tenemos actas de cada comité y de cada proceso que hagamos.

En relación a alguna posibilidad en acceder a algún recurso local, la SCRDR no tiene incidencia en ello y yo creo que el fondo tampoco, pero de pronto consultarle al Fondo si pueden acceder a ello, pero desde la SCRDR no tenemos injerencia en ello y tampoco podemos comprometernos porque como les digo: hay una convocatoria pública que pasa por un proceso evaluativo y cada participante debe responder con ese recurso en la ejecución del convenio y todo lo que ello implica. Ni el FDL, ni la SCRDR se responsabilizan de ningún tipo de incumplimiento que se pueda dar en el marco de esa ejecución en términos de solicitar permisos o daños que se puedan causar, etc. quien debe responder son los ganadores de las convocatorias.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 11 de 22

Finalmente, quien tiene la responsabilidad de aportar las certificaciones es el participante. Es decir que cada participante debe gestionar sus certificaciones y soportes. Dirigirse a cada entidad para solicitarlas, pero teniendo en cuenta lo que cada cartilla pide que se soporte el tiempo, etc.

La facilidad en este momento es que ustedes pueden expedir estos documentos por parte de la Alcaldía Local, por parte del CLACP, por parte de cada organización, etc. Ahorita tendrían que activarse para solicitar estos certificados oportunamente para que los puedan cargar, pero es responsabilidad de cada participante.

Tras las respuestas de Yamile, se volvió a dar espacio para la intervención de los miembros del consejo.


Juan Bolívar: “Pero precisamente el Fondo Local no ha querido expedir la certificación.”

Fabian Andrés Miranda: Don Bolívar, las instituciones públicas solo pueden generar certificaciones cuando han tenido contratos con operadores o contratistas. En este caso el conducto fue los operadores que hemos tenido entonces en este sentido yo me adelanto un poco porque íbamos a hablar en el tercer punto sobre las certificaciones: invito a los compañeros que entre organizaciones nos apoyemos y ayudemos a los artistas que conocemos certificándolos. Yo sé que muchas organizaciones han dado certificaciones. Vale también que las Juntas de Acción Comunal avalen el trabajo que han hecho, entonces yo los invitaría a eso: la certificación que expedimos nosotros como CLACP siempre la ha valido la SCRD, en estos casi dos años que yo llevo en la coordinación yo he expedido certificaciones a artistas de la localidad y eso les ha permitido presentarse a este tipo de becas. Nosotros legalmente no podemos exigirle a la alcaldía porque solo nos puede certificar si hubiéramos tenido un contrato con ellos, pero en este caso había un intermediario que eran los operadores.”

Yamile Ramírez: “En el chat volvió a aparecer la pregunta si había criterios para el ¿Pago para artistas? Quien configura de manera autónoma el presupuesto de toda su propuesta es el participante. Quien decide si está acorde a los criterios de evaluación, es el jurado. Cada participante formula su proyecto y todo debe tener coherencia y debe responder a los criterios que se establecen en la cartilla. Ustedes ya tienen mucha trayectoria haciendo eventos, actividades formativas, haciendo más o menos un estudio de mercadeo general saben cuánto es el pago digno para un artista, entonces ustedes en ese sentido configuran su presupuesto y ya el jurado determinará también con la argumentación que ustedes den. Si ellos tienen alguna observación frente al presupuesto no duden que se las van a hacer.

Sobre planes de contingencia también es un tema de autonomía del participante: es el participante el que tiene que decidir cuál va a ser su estrategia que va a encaminar o establecer para la ejecución de su propuesta dependiendo los escenarios en los que se pueda llevar a cabo su ejecución. Eso tiene que ver con la argumentación que van a hacer en su proyecto, con su planteamiento y con lo que le van a decir a los jurados en la entrevista. Es un tema más de que cada participante lo revise y lo pueda plasmar de manera coherente y justificada en su proyecto.”

Fabián Miranda: “Hay una pregunta en el chat y no sé si va a haber otra ronda. Yo si quería hacer dos cosas: una claridad que me han preguntado varios artistas es, llegado el caso sobre el tema de la participación, yo interpreto que ganar dos ¿si ellos no se presentan a las distritales, es posible ganar las dos becas locales? Arnedis Racero también estaba haciendo esa pregunta, sería claro tener respuesta sobre esta inquietud, y lo segundo que falto aclarar a la JAL, no quedó muy claro ¿si se puede hacer una estrategia con la Alcaldía y la SCRD lo que era el almanaque festivo que se tenía de todos los eventos?”

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 12 de 22

Yamile Ramírez: “Listo voy a responder lo del chat, alianza de dos o más agrupaciones, no. Se deben presentar individualmente las agrupaciones solo que podrán vincular en su ejecución a artistas locales, por ejemplo, si una agrupación local se presenta. pero quiere contratar al grupo de música andina de la localidad lo puede hacer. En la contratación pueden revisar la pertinencia y ojalá lo hicieran, de vincular artistas de la comunidad local pero cada propuesta debe ser por un único postulante: una única agrupación o una única persona jurídica. Para el caso que presenta Fabián Miranda, de que un participante no haya ganado ya las dos veces del PDE, puede ganar las 3 veces en lo local, claro. Eso es un bonus que ahí hay, si todas las convocatorias son del Programa Distrital de Estímulos, se puede ganar 2 de PDE pero el PDE Distrital no excluye el PDE Local, es un solo PDE.

Entonces si no han ganado las dos del Distrital pues se pueden ganar 2 locales y con la excepción serían 3 locales, mas *Es Cultura Local* que serían 4 y una quinta como jurado. Siempre y cuando ya no hayan ganado en el PDE distrital que ya salió en fase 2. ¿Si me hago entender? Ósea si no han ganado pueden hacer uso de esas 2 del PDE.”

Arnedis Racero “Yo me puedo ganar, circulación y formación en esta etapa, circulación *Semana a la Cultura* y circulación poblacional. ¿Me puedo ganar las 4? Esa es la pregunta.”

Yamile Ramírez “Las 4 no. Se puede ganar 3, siempre y cuando ya no haya ganado 2 o alguna en el PDE distrital.”

Finalmente, **Fabián Andrés Miranda** invitó a los compañeros del Consejo a también hacer participación en *Cultura Local* porque va a haber algunas becas que tienen un buen monto, comentarle a las organizaciones y agrupaciones no limitarse a las becas del convenio.

Yamile Ramírez “Pero no importa, porque no se excluyen. Se pueden ganar hasta 5 estímulos, no sé si alguien tenga la fortuna, pero sí los invito a que participen de todas las convocatorias. *Es Cultura Local* está en gestión de firmas en este momento. Eso se proyecta que esté ofreciéndose a mediados de octubre.”

Jorge Álvarez “No, yo preguntaría más sobre el Fondo, pues en vista que el alcalde va a hacer un convenio administrativo en 2021 para este año.”

Yamile Ramírez “Lo que yo entiendo es que las convocatorias a las que hacía mención el alcalde de 2021 son las de *Es Cultura Local*.”

Arnedis Racro “Perdón, ayer en el Facebook Live el alcalde afirmó que hoy firmaría el convenio interadministrativo para los Presupuestos Participativos.”


Diana Zapata “Él dijo que estaba en proceso administrativo de firmas.”

Fabián Miranda “Dianita ya tiene una tarea que es confirmarnos apenas esté firmado ese convenio.”

Tras estas aclaraciones, Fabián Miranda dio lugar para una segunda ronda de preguntas.

Carlos Cardozo: “Lo del manual de imagen, ¿qué logos son los que deben ir dentro de ese manual que sean obligatorios? y si dentro de alguna pieza comunicativa que saque alguna de las propuestas hay alianzas estratégicas como procesos de apoyo o co-financiación porque la beca no responde en su totalidad al presupuesto. Esos aliados estratégicos, ¿hay algún protocolo para que estén en las piezas comunicativas oficiales o un banner?”

Yamile Ramírez respondió: “Bueno frente al manual de imagen una vez haya ganadores, nosotros

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 13 de 22


compartimos a los ganadores el manual de imagen en donde está el logo de la alcaldía mayor y frente a los aliados claro que pueden incluirlos a los patrocinadores. Ustedes ven en el formato de presentación de propuestas un ítem para que relacionen el recurso que van a recibir por parte de secretaría o si tienen cofinanciación o patrocinadores. Una vez haya ganadores van a tener una reunión con el comunicador y él les va a explicar cómo usar el manual de imagen y cómo usar el logo de cada entidad. Pero ese tema de manera puntual se revisa con los ganadores.”

Arnedis Racero “No se si no me quedó claro, la pregunta concreta es ¿qué incidencia tiene -positiva o negativamente- hacer referencia en las propuestas de formación o de circulación al tema de la existencia de los acuerdos locales en la localidad de San Cristóbal? (La red de eventos en circulación y en formación, la escuela de formación, etc. La pregunta de Luz Dary Bueno era clara pero no quedó bien respondida. El acuerdo habla de 7 líneas de formación...”

Fabián Miranda “Me voy a enfocar en el acuerdo local de formación. Acá siempre ha estado la discusión de cambiar el acuerdo de Red de eventos, porque yo personalmente y varios artistas se sienten excluidos. El acuerdo local de formación es excluyente y lo que están diciendo es que según el acuerdo solo permiten 7 disciplinas artísticas y eso excluye a varios artistas. Yo estuve leyendo la *Ley General de Cultura* y nuestras Políticas Nacionales y Distritales de Cultura y el Acuerdo de Formación artística no tiene sentido. Yo he pensado y hasta hablé con un abogado que ese acuerdo es demandable porque es excluyente. Hay otra cosa y es que el acuerdo de formación no ha funcionado. Yo estoy de acuerdo que cuando el operador era gente de la localidad funcionaba, pero eso fue hace más de 5 años. Desde que estamos acá este nuevo consejo, lo único que hemos visto en los 4 años que estos operadores corruptos manejan los recursos de formación, se los robaron, y fueron malos con los artistas y con la población. Ese señor Pinzón, Viva Colombia, etc. la realidad y la práctica del Acuerdo Local de Formación es que en la práctica no estaba beneficiando a nadie, solo beneficiaba a unos operadores corruptos. Es una cosa que yo, sí los invito a que saquemos como Consejo, tiempo para revisar el Acuerdo Local de Formación Artística y este fue un impedimento para que nosotros el año pasado pudiéramos participar de *Es Cultura Local* porque está muy mal diseñado. Es excluyente y en los 4 años que tuvimos operadores no funcionaron. Las becas nos van a permitir ver cuál es la verdadera oferta de formación artística que tiene la localidad actualmente. Sobre Red de eventos tendríamos que tener una discusión con la Alcaldía, pero siento que hay una cosa que el acuerdo siempre había dicho que se tenía que evaluar, pero nunca se ha visto evaluada.

Yamile Ramírez “Más allá de los acuerdos locales estas 4 becas son becas interdisciplinarias que permite que cualquier práctica artística y cultural participe, que cualquier evento se postule, que puedan participar de manera autónoma en la presentación de la propuesta. Más allá de los acuerdos locales, es aprovechar esta oportunidad del FDL en alianza con la SCR D para que participen. Si ustedes quieren relacionar los acuerdos en la propuesta, bienvenidos, quienes no, igual. Por eso quedó tan abierto, es una oferta abierta a la localidad para que se presenten tanto para formación como para eventos.

Carlos Cardozo “Si, estoy totalmente en línea con lo que Yamile Ramírez acaba de decir porque esto rompe el discurso que traen los agentes y yo le recuerdo a Arnedis y a Luz Dary cuando él que va a quedar alcalde y lo que no ilustró en el penúltimo congreso, se generó una brecha generacional que se ha dado y donde los jóvenes estaban pidiendo espacio y en el último congreso hablando de autonomías, precisamente Joselino, era quien hablaba de la autonomía. Con respecto a esas otras formas de expresión, cuando estábamos haciendo la cronología de los Concejos Abiertos, lo que más demandaban los otros agentes culturales es que se tuviera la oportunidad y el convenio que se está dando, porque es para cualquier disciplina. Hay cualquier cantidad y eso si nombras la ley, nos hace diversos entonces no lo podemos cerrar y esa preocupación de quienes han sido los papas de la parte


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 14 de 22

tendrían que permitirles más bien: “oiga aquí va a haber un abanico de posibilidades de gente cualificada y para generar una oferta adicional a la comunidad” porque los recursos no son para artísticas exclusivamente, son para que organizaciones y artistas dinamicen procesos sociales que mitiguen antecedentes sociales. Las becas se nos volvieron una presa para devorar y todos arrancamos, fíjese que hay las propuestas que pretendan crear ejercicios organizativos van a tener peso, ejemplo las orquestas. Tenemos que motivar a que las propuestas sean articuladas, motivemos a nuestros agentes culturales locales a que trabajen en equipo porque eso va a permitir que se beneficien. Siempre hemos dicho que no hay suficiente plata y está cuadruplicado el presupuesto. Deben aprender a hacer el ejercicio de esforzarse a cualificarse en el proceso de gestión y no ser la teta del FDL todo el tiempo, por ejemplo, miren esta primera opción como capital semilla ... Nosotros tenemos que dejar de sufrir de entropía y empezar a abrirnos y empezar a fortalecer la base porque se supone que es lo que nos están pidiendo en las marchas y en el paro. Esto le responde en tiempo real y efectivo a todos esos jóvenes que tienen propuestas para hacer.”

Arnedis Racero “Concluyo que definitivamente no me exprese claramente, porque yo en ningún momento estoy planteado ningún criterio de exclusión. Estoy haciendo una pregunta clara y concreta: ¿qué incidencia puede tener la mención de los acuerdos en la propuesta? En segunda instancia, a mi modo de ver, el que los operadores que vinieron a la localidad durante mucho tiempo hicieran lo que se les diera la gana no es culpa de los acuerdos. Si los operadores se hubieran sometido a los acuerdos, tendría la absoluta certeza que la circunstancia sería diferente. La autonomía fue entregada por la administración local a los operadores. Los operadores eran autónomos en hacer lo que querían porque era un contrato de prestación de servicios. Eso es otro tema porque esa es la forma contractual como se han venido desarrollando los procesos que tienen que ver con los Acuerdos en la Localidad y en ningún momento nosotros hemos expresado algún interés excluyente. Todo el que vaya a presentar una propuesta de formación, tiene que remitirse a dos elementos fundamentales: desarrollo de la parte en territorio y desarrollo de la parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá desde la parte musical porque quíerese o no han sido los procesos de formación artística en la localidad que han tenido relevancia y connotación y que como antecedente son fundamentales para sustentar cualquier propuesta.”

Luz Dary Bueno “Yo creo que bienvenida la amplitud, bienvenidas las nuevas iniciativas, que no nos cause urticaria los acuerdos locales. Estos obedecieron a un momento histórico y es lógico que tengan que irse renovando. En el último congreso se dijo que se iban a revisar los acuerdos, esa tarea está pendiente. Tienen que actualizarse porque los contextos han cambiado. ¿Cómo se actualizaría ese mapa de actores locales en arte, cultura y patrimonio? Creo que es de lo que tenemos que aprender de los acuerdos es la incidencia política que tuvo el sector cultural local a través de la movilización ganando los acuerdos locales. Que estén mal redactados o no, toca mirarlo, pero lo que tenemos que valorar de eso es el esfuerzo de incidencia política y de todos modos esa incidencia política no nos ha garantizado que se den, algunos han querido aplicarlos, pero no ha sucedido. Responden a un ejercicio de formación, no hay que temerle a la revisión de los acuerdos. Dos preguntas concretas. La primera, en relación a los que somos organización que nos presentamos a estas becas o a los estímulos como tal, es lo que tiene que ver con la parte de los impuestos, porque en estos convenios obviamente no se da tan exagerada como se da cuando vienen operadores externos. En este caso ¿cómo sería a nivel de organización y cuando se pagan artistas, alquileres, etc.? En segundo lugar, me parece súper que se sigan abriendo convocatoria, estamos en la localidad en el primer ejercicio de este convenio interadministrativo, pero hay un plan de capacitación frente al manejo de la formulación de estas iniciativas desde la base. Los que no han tenido la posibilidad de formular ¿cómo se va a descentralizar

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 15 de 22

este trabajo para llegar a los barrios?”

Jorge Álvarez “Yo tengo una reflexión sobre lo que se está discutiendo, es válido que se dé pero no sería el espacio por la programación. Yo estoy de acuerdo que se debe revisar toda esa parte de acuerdos. Quería preguntar sobre la ejecución del rubro que tenga que ver con el Congreso Local de Cultura, ¿eso donde aparecerá?”

Fabián Miranda, aclaró que la Alcaldía va a contratar un operador para los montos del Congreso de este año vigencia 2021 y le dio espacio a Yamile Ramírez para responder las últimas preguntas.

Yamile Ramírez “Los gastos administración corren por cuenta del participante, eso no se toma del recurso del estímulo. Con gastos administrativos me estoy refiriendo a los impuestos, a pagos de servicios, servicios bancarios, etc. Frente al tema de la territorialidad, las convocatorias de los fondos todos tienen un enfoque territorial porque el recurso es local. Buscamos defender las necesidades locales. De hecho, es un criterio de evaluación. En ese sentido, cada participante debe responder también en esa misma línea en su propuesta. El planteamiento de cada propuesta debe responder a esa red local.”

Fabián Miranda, agradece a Yamile Ramírez por la presentación y también hace el recordatorio que Helen Erazo es la intermediaria entre la SCRD y el Consejo.


5. Organización de la Asamblea - Junio 27 del 2021.

Fabián Andrés Miranda dio apertura al punto de la Organización de la Asamblea del 27 de Junio del 2021. En ese sentido, recordó que hubo una mesa de trabajo donde participaron 11 miembros del consejo y se definió que se iba a proponer una Asamblea Local, programada para el domingo 27 de junio en horas de la mañana. Hizo la respectiva invitación a los demás miembros del consejo a dicha asamblea y al comité técnico para saber qué fue lo que se concretó en la mesa de trabajo. Asimismo, aclaró que, para la logística, Helen Erazo había hecho avances y gestiones para la organización de esta asamblea. Dio la palabra a Helen Erazo e invitó luego a un diálogo alrededor de la asamblea.

Helen Erazo - Actualmente apoyo la gestión para la jornada del 27, ya se solicitó las carpas al IDPAC que está haciendo la gestión a través de Cesar López, pero también con la Alcaldía Local. Estamos esperando respuesta de viabilidad para el uso de las carpas. Ya contamos con 100 refrigerios pero igual el lunes voy a reconfirmar la información con Mauricio Sarmiento. El sonido no se ha solicitado, pero se puede trabajar también con Mauricio Sarmiento. Eso se los iré contando por el chat.”

Fabián Miranda hace la aclaración que fue en la mesa de trabajo que se decidió hacer la asamblea así no hubiera los apoyos logísticos. Toca ver si se logra concretar el tema del sonido o si lo presta algún compañero miembro del consejo.

Carlos Cardozo “Jorge, dentro de lo que se decidió allí se evidencia que más que las inquietudes, va a ser un espacio para escuchar y tener como metodología un micrófono abierto para poder abordar lo que nos compete como consejo para dar respuesta. Se propuso generar espacio de inscripción para dar espacio al micrófono. Ese cupo de más o menos 50 personas o si determinamos aquí que sean menos, es para darle un tiempo y solicitarle a las personas que su intervención va a ser de ese carácter. Además, la idea es que no haya réplica para ser más práctico. También propongo colgar en las redes o enviar vía correo electrónico los documentos previos que creen se deben leer para que la gente no llegue con suposiciones sino haciendo los aportes con conocimiento de causa.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 16 de 22

Fabián Miranda “Se habían acordado 2 puntos para la agenda, el informe general del consejo de cultura y la propuesta de micrófono abierto para escuchar el sector para ver las necesidades reales. Lo decía ahorita Luz Dary y esto nos cambió mucho, tenemos que empezar a escuchar a la gente y ver cuáles fueron las problemáticas que trajo la pandemia y esta asamblea va a servir para escuchar esas voces de protesta que también se están generando en el paro y la idea de todos estos insumos que van a recoger es que nosotros como CLACP comencemos a ver como cambiamos estrategias para cambiar la política de cultura local, mirar los acuerdos y su coherencia con el mundo actual. ¿Se tienen que generar nuevos acuerdos con nuevas problemáticas y nuevas soluciones? Los insumos van a servir para aterrizar el horizonte que le vamos a dar al congreso de cultura. La metodología de micrófono abierto va a servir porque se necesita escuchar a los sectores. ¿Qué está pasando barrialmente? ¿Cuáles son las realidades de la gente? Este convenio va a beneficiar a muchos músicos, no es la solución final, pero de pronto una semilla.”

Jorge Álvarez “Gracias por el repaso que hace Carlos sobre eso, como en el orden del día había un punto que era lectura de acta y no se hizo pues no estaba contextualizado... Es bueno hacer un reconocimiento de lo que el alcalde encargado accedió a lo que nosotros le propusimos y lo respetó y lo reconoció. Me parece que eso es un mensaje que estamos enviando a la nueva administración y una manera de blindar los acuerdos a los que llegamos. Los acuerdos que generamos, el convenio interadministrativo y otra serie de cosas. No sabemos cómo nos va a ver la nueva administración frente a algo que esté tan avanzado como es la contratación del plan de desarrollo. Entonces es posible que quieran cambiar esta ruta que hemos establecido y pienso que la asamblea también podría tener ahí un objetivo. Lo otro que me preocupa es que en la asamblea no se puede plantear un debate como el que se planteó hoy acá. Debe mostrarse un consejo unificado y proactivo en torno a todo lo que hay que hacer. Otra cosa que es interesante es que tenemos un nuevo espacio de participación que es en el marco de lo que son estas manifestaciones donde finalmente los jóvenes son los que están y los que se han quedado y todo lo que se ha realizado en cuanto a las denuncias y todo lo que están requiriendo, pienso que es un espacio en el que el consejo debe estar presente. Allí hay una mesa y un área de cultura y no estamos. Debemos estar allí dando las afirmaciones y abriendo los espacios como representantes de consejo.”

Fabián Miranda “Hay una cosa ahí que se habló en mesa de trabajo y Helen no nos pudo acompañar y no se levantó acta, faltó haber hecho conclusiones y haberlas compartido con el resto del consejo. El tema de que hubo una pequeña discusión en la mesa de trabajo de llevar las demandas a nivel nacional y a la mesa de diálogo que se tiene con el gobierno. La idea de la asamblea es esa: que nosotros llevemos esas quejas o propuestas a nivel local, distrital o nacional dependiendo de su naturaleza. Ese día, con el consejo solo tenemos que hacer el ejercicio de hablar de la gestión. Quiero resaltar y agradecer la gestión de este consejo porque a pesar de no ser el más participativo en las sesiones, yo sé que están haciendo gestión en su territorio, en sus organizaciones, en sus sectores. Ha sido un consejo dinámico en un montón de cosas. Hemos logrado muchas cosas. Estoy de acuerdo con lo que decía Jorge, si nos pueden acompañar el equipo de cultura y el alcalde local en la asamblea ya que debe verse como un espacio de conciliación y ojalá puedan ir los compañeros. Agradecer a Helen y a Yamile que han sido clave para estas cosas y la JAL que nos invitó como sector cultural a tener un diálogo y varios debates de control político sobre el tema cultural en la JAL. Arnedis, una pregunta, ¿si nos prestan las sillas?”

Arnedis Racero “Si, ya hablé con Helen y hay como 50 a 60 sillas que podemos utilizar. Yo esta semana me encargo de finiquitar todo para que el domingo no haya ninguna dificultad. Es importante

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 17 de 22

también concretar los insumos artísticos si se van a llevar o no.”

Fabián Miranda “Juan en el chat dice que quiere llevar a su grupo, será que cuadramos una agenda o programa de este evento para que sepamos, también por el parte yo les llevo unos insumos como marcadores, papeles, lápices, esferos y papel que nos quedaron del congreso anterior. Arnedis presentará su grupo de niños.


Jorge Álvarez “Se me ocurre que en esa inquietud de querer articular a los que están en las manifestaciones, tener representación con voz para que cuenten la experiencia en la asamblea popular de San Cristóbal.

Luz Dary Bueno - Fundación Pepaso “Hasta ahora se está proyectando que la segunda asamblea popular se va a realizar el sábado. Teniendo en cuenta que lo primero que se realizó es un primer ejercicio y se quiere retomar las comisiones que se trabajaron. Necesario llevar planteamientos y relatorías que se hicieron en las comisiones teniendo en cuenta las competencias que se han planteado.”

Jorge Álvarez “Sí, pero la idea es que la asamblea tenga una delegación en nuestra asamblea. Que den un informe o cuenten una parte de su experiencia y la manera de articularlos.”

Fabián Miranda “En la mesa de trabajo ciertos compañeros nos comentaron lo de las asambleas populares y estamos de acuerdo en tener insumos de esas asambleas populares. La metodología que planteaba Carlos de micrófono abierto es escucharnos y recoger esos elementos (propuestas, quejas, reclamos, sugerencias) para empezar a proyectar acciones. Esta de pronto no es la única asamblea que se haga, sino que se habló también, de que, si se generaban próximas propuestas de asambleas, se pensara en cambiar el lugar para movernos en el territorio. Ya veo que, por el chat, don Juan quiere presentar ese día, Arnedis dijo que quería presentar su proceso de chicos, Kevin dijo que quería invitar también a un grupo entonces vamos armando la agenda para ese día. No sé si hay más sugerencias. La idea es que ese día todos asistamos como consejo e invitemos a nuestros sectores. Tratemos de rotar la información de esta Asamblea y hagamos este ejercicio porque es el espacio para que vayamos escuchando al sector cultural y artístico y nuevas manifestaciones jóvenes que se están involucrando en procesos artísticos, sea desde el paro o desde otras propuestas. Estos espacios hay que generarlos también para la visibilización.”

Carlos Cardozo “En el contexto cuando se abra la asamblea, seguramente habrá funcionarios, los chicos tienen una prevención frente a la institucionalidad, su grado de credibilidad es cero. Partamos de que somos unos seres humanos que habitamos un lugar en común y tenemos unos roles, y es a partir de esos roles que vamos a hablar. Por esa razón ahí está el alcalde, el edil, el habitante de calle, etc. porque todos somos parte del sector. Ahora, en términos del orden de las intervenciones sería hacer la programación. ¿A quién le vamos a dar la apertura? Seguro el consejo. No se ha dicho si los documentos se van a enviar o se van a publicar para que la comunidad los lea. A veces reclamamos muchas cosas, pero desde el desconocimiento y hay muchas cosas que se estaban haciendo, pero el pecado cometido en la mesa de trabajo es que no hemos sabido contarle a la comunidad en tiempo real, que está pasando y que se está haciendo. Algunas de las acciones que se han hecho desde lo institucional, desde la JAL, si están respondiendo, pero hay que también hacer claridad que la respuesta institucional, que es la que tiene la capacidad de hacerlo, por todos esos procesos administrativos no se dan en el corto plazo. El corto plazo en un ejercicio administrativo puede ser medio año desafortunadamente porque pasa por muchos procesos, empezando por la voluntad política que es lo que decía Jorgito. No sé si sugerimos el orden del día o si se pone a consideración o si le delegamos la tarea a Fabián, si priorizamos por un ejercicio en el orden que debería ser en la democracia, al

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 18 de 22

ciudadano que no tenga un rol institucional ni de espacio de participación. ¿En qué momento serán las intervenciones de artistas? Si es abriendo o en la mitad. ¿En qué momento o a quienes se va a entregar los refrigerios? ¿Si se va hacer un registro, aparte del registro de formulario, en qué orden van a intervenir, eso quiere decir que habrá que imprimir la lista por lo menos el día viernes? Pero eso no le quita la posibilidad de intervención o dejar por escrito su petición, sugerencia, queja, u otro, a quien no le llegó el formulario etc.

Fabian Miranda “Generaste unas inquietudes, también lo pongo en consideración a todo el concejo, Luz Dary es importante revisar la metodología. El compromiso estaba con Juan Henao, y no sé si otro compañero del consejo quiere apoyar a la construcción de una metodología de micrófono abierto e intervenciones de no más de 2 minutos. No sé si algún compañero se anima a ayudar a hacer una metodología y hablamos esta semana con Juan Henao si quiere seguir con el compromiso de hacer esta metodología. Importante también poner a consideración la necesidad de tener un moderador. El objetivo es informar y escuchar inquietudes del sector del arte y patrimonio. Comienzo a preguntarles compromisos entonces no sé quién nos puede ayudar además de Juan con el tema de la construcción de la metodología.”

Arnedis Racero “Yo puedo hacerlo.”

Fabián Miranda “Voy a hablar con Juan para ver si podemos reunirnos en algún lado presencialmente. alguien interesado en manejar la moderación?”

Arnedis Racero “Fabián, reunámonos el lunes en mi casa tipo 3 de la tarde o 4.”

Fabian Miranda “Bueno, una mesa de trabajo presencial el lunes a las 3 de la tarde donde Arnedis y trabajamos el tema del moderador, el orden del día, etc. Por teléfono cuadramos con las 3 agrupaciones que se quieren presentar (Bolívar, Arnedis y el grupo que quiere invitar Kevin).


Reyna Africana “Qué reunión tan maravillosa. Quiero felicitar esta reunión, gracias por estar con ese espíritu de crecimiento, progreso y bienestar. Aparte quiero comentarles sobre la asamblea, yo le estaba preguntando a Helen por interno si las participaciones artísticas son para el día de la asamblea porque tengo unos chicos afro que han llegado de Buenaventura, Cali y Tumaco y son chicos que son artistas también y bueno ayer precisamente me abordaron y me comentaba si yo podía ayudarlos a que los conozcan aquí en la localidad y en Bogotá desde su arte urbano entonces bueno charlé harto con ellos y ellos son super talentosos entonces creo y pienso proponer a estos chicos de mi parte para que ese día también los conozcamos como artistas. No sé si pueda ser posible que el día de la asamblea puedan tener su participación allí. Yo trataré de hacer todo lo posible porque necesito empaparme de todo ese trabajo tan arduo que todos están teniendo porque en muchos espacios yo no he podido asistir por situaciones y los domingos yo trabajo con toda la población infantil acá en la localidad, pues voy a tratar de no dictar clase el 27 para estar allá con todos ustedes si me lo permiten.”

Fabián Miranda “Ya te anoté en la programación. Creo que por parte de todos los compañeros está abierto el espacio. Bolívar iba a decir algo”

Juan Bolívar: “Lo único que era el lunes a las 3 nos encontramos y planeamos la asamblea.”

Fabián Miranda “Es bueno que nos compartas Arnedis por el whatsapp todas las logísticas para apoyar esa asamblea.”

6. Varios

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 19 de 22

Jorge Álvarez “Antes decir que es bueno aclarar que los artistas tienen espacio para intervenciones, pero no hay rubro para pagos a los artistas. Es abierto el espacio y ojalá si sea con recursos técnicos hasta donde se pueda.


Yo pienso que no sobra una voz de aliento para la gente que está enferma. Me ha preocupado que nadie ha dicho nada sobre Omaira que está enferma, que falta de sensibilidad o de humanidad o de algo, ahí falta algo. Me parece que eso uno debe de retomar esa parte tan sensible de uno que es de tener digamos sensibilidad para que haya un acto de amor, un acto de humanidad con la gente sincero. Porque pues tenemos diferencias, pero en el caso de estar en trance, la muerte me parece a mí que hasta allá no llega uno, de desear sino es que viva. Es como eso y esto no se acaba y va a seguir y está cerquita a nosotros. En cualquier momento cae uno y estar pendiente de los compañeros me parece que es clave y que sea formalmente. El consejo pilas, hay que hacer algo.”

Arnedis Racero “Sobre lo que está diciendo Jorge me devuelvo un poco a cuando hablamos de las asambleas locales, y Jorge decía que lo hiciéramos oficial. Hay cosas que nacen del alma, de esa sensibilidad de uno como persona, que de pronto estemos pendientes de la situación de salud de los compañeros que nos enteramos y de pronto nos motivemos a querer saber o no. Creo que eso parte mucho de uno. Es igual lo que pasa con el tema de las asambleas locales. Nos vinculamos cuando nos despierta el sentir de querer compartir la solidaridad o de querer expresar la preocupación grande que nos da. Indudablemente no hemos tenido hoy noticias de Armando Segura, pero ayer supimos que estaba respondiendo de manera estable, no está en UCI sino en cuidados intermedias, que Omaira está estabilizada, que con Beto la situación está un poquito crítica. Son cosas que nacen de uno, yo personalmente no apelo ni le pediría a los compañeros que por favor expresemos si les interesa o no porque eso está en uno. Hay algo que tu hablabas de las certificaciones Fabián. no se si hablarlo ya o después.”

Fabian Miranda “Démosle la palabra a Carlos y luego hacemos esa notificación.”

Carlos Cardozo “De acuerdo con Jorge y era la primera solicitud que hice a Helen y Ginna respecto al deceso del maestro Alberto. Eso tuvo eco desde la secretaría y hubo comunicado oficial respecto al maestro y desde la alcaldía también hubo una pieza gráfica de condolencia por el fallecimiento que se publicó. Personalmente yo ayer estuve hablando con Alberto, está congestionado en la San Rafael, le estoy ayudando a sacar el certificado. Hable de eso con Helen, que si hay algo que tienen los artistas es una fe férrea de salir de eso y seguir trabajando y hay otros artistas que no conocemos, pero también están afectados por el COVID-19, pero lo que dice Arnedis, uno de pronto lo hace desde la parte personal, pero si hace falta que haya una posición oficial y eso un comunicado, una frase de aliento, y en eso estoy totalmente de acuerdo, es como no de si nace o no nos nace si no un sentido de solidaridad. Lo otro que tenemos pendiente es precisamente en la última sesión ordinaria hablamos de mirar el homenaje al maestro Alberto y no solo a él porque hay muchos artistas que también se lo merecen. Es mirar no hacerlo para el maestro Alberto, pero debe ser una política de reconocimiento a la labor y ojalá en vida, porque los homenajes después de muerto es mejor hacerlo en vida.”

Fabián Miranda “Yo comparto lo que dijo Arnedis, nosotros hemos estado pendiente pero la cosa le nace a uno y nacen de la espiritualidad que uno tenga y sus creencias de orar por la persona o de desear que mejore, creo que no vamos a concluir en este espacio esas cosas. pero por ejemplo cuando Omaira se enfermó yo estuve pensando mucho en ella porque son personas que gracias a ellas se logró el convenio y otras luchas que ella ayudó a generar. Toca ver, Jorge, desde la espiritualidad de cada uno como hace estos pensamientos y estar pendientes de las personas. Estoy de acuerdo con Carlos,

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 20 de 22

pero deberíamos sacarlo como consejo como sería un homenaje para estos artistas que ya no están con nosotros y también pensarnos como se visibiliza estos artistas que a veces también han superado el virus.”

Jorge Álvarez “Si eso me parece que sirve para sensibilizarnos mucho en ese sentido de ser solidarios con la persona que lo necesita, no es que porque no lo conocemos no nos interesa, estamos en un momento frente a una cosa de terror. De sentir que la gente se enferma y a qué horas lo van a llevar para hospitalizar y entubar, a uno le da miedo eso y pienso que esa inteligencia comunitaria y social debe ponerse también en acción en estos espacios. que practicas tenemos frente a la muerte o frente a la misma vida. Procurarnos que sea la vida y no la muerte, pero bueno, también a veces se le hace honores a la muerte en ciertas cosas, pero siempre prevalece la vida y más cuando por medio del arte se puede conjurar.”

Arnedis Racero “Hay algo que es muy importante, la situación con Joselino fue muy crítica a punto que si él no hubiera tenido al lado a los hijos o a la familia hubiera terminado en un hospital en Santa Marta. Yo invoco el sentido de solidaridad desde ahí, desde lo que está pasando ahí, ahí adentro. Es muy delicado porque cuántos vamos a la clínica y nos dicen que no lo puede volver a ver si es cuestión de uno como persona”


Respecto a las certificaciones se hicieron las siguientes intervenciones:

Arnedis Racero “Yo vi que se había compartido un link en el cual uno solicitaba las certificaciones anexaba de pronto unos links de YouTube de cualquier otra cosa que demostraran para que desde la secretaría se tramitará la certificación. Hablaba con Helen ayer y ese pedacito me tiene pensando que un link en YouTube no ubica el lugar donde se desarrolló la actividad y eso podía permitir que entraran personas que no son de la localidad. Lo que yo pensaría de eso es que uno, el consejo local de cultura debe tener en plenitud las facultades para expedir certificados de organizaciones locales, y ese filtro de lo que estamos en el consejo no estamos iniciando nuestra labor hoy. Pienso que el consejo tiene idoneidad y legitimidad para expedir las certificaciones y las que se quieren tramitar por medio de la secretaría con ese link se haga, pero con la absoluta certeza que se va a expedir la certificación legítima y que luego no vayamos a tener dificultad y empezarnos a preguntar y esos quienes son, etc.”

Fabian: “Nosotros habíamos hecho estos criterios con Helen pensando en la práctica y le había pedido a Helen que redireccionaremos todas las certificaciones por el correo institucional local, el que nos tiene asignado la SCRCD porque hasta este momento se había hecho desde la buena fe sabiendo que quienes habían pedido certificaciones son de acá de San Cristóbal y cuando tenía la duda pedía apoyo a un compañero. tenemos que ser transparentes en este ejercicio... yo por ejemplo mientras daba las certificaciones de todas las personas que me solicitaron certificaciones, guardé copia por si llegaba el caso en algún momento llegaba la inquietud de que se verificará y que si se había entregado la certificación. Al final dejamos esta recomendación de que fueran los compañeros del consejo que también rectificaran a estos personajes. Se ha hecho una base de datos para saber quiénes son los artistas de la localidad a partir de la pandemia y ahora se tendrá en cuenta para verificar quienes son de la localidad.”

Arnedis Racero “Para mí que además de las entidades que han desarrollado procesos y que sea factible porque yo no creo que muchos estén en disposición de certificar. El consejo está en capacidad tanto legítima como idónea de expedir certificaciones.”

Fabián Miranda “Yo invito a los compañeros que tengan organizaciones que cuenten personería jurídica y que estén en la localidad a que apoyen a los artistas con estas certificaciones.”

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 21 de 22

Helen Erazo “Ayer le contaba a **Arnedis** que la idea es poder llamar a cada uno de los representantes del CLACP si conocen o no conocen el proceso cultural. La certificación no se va a dar sin el aval de cada uno de los representantes del CLACP. Va a ser un proceso transparente, oportuno y eficiente, si hay alguna dificultad o la información no está clara yo me voy a apoyar con cada uno de los consejeros y consejeras del CLACP.”

Carlos Cardozo “Con el sector de música se presenta una particularidad: además que aquí no hay la suficiente infraestructura para música en vivo y como la pandemia nos encerró a todos pues no han tenido contacto con estos espacios, pero tienen ideas muy valiosas. Entonces tengamos en consideración que mientras sean habitantes de la localidad y demuestren que son artistas, en ese sentido yo si voy a dar la recomendación porque hace parte de la base de datos, independientemente que aún no tenga un trabajo en la localidad pues está va a ser la oportunidad de hacerlo porque los otros espacios se han cerrado y no hay formas- Según un informe que llegó a los correos de los músicos, en el distrito hay más de 80 mil músicos afectados...”

Fabián Miranda “Complementando algo que dicen Carlos y Arnedis, hace un año un rapero me pidió una certificación y yo la verdad ni lo conocía, pero hice un ejercicio interesante, consultarle a gente de los sectores. yo a este chico no lo conocía, pero consulté y llamé a Mario y él lo conocía, y luego llamé a Freddy Gallego y él lo conocía, entonces hagamos este ejercicio de referencia porque quizás no conozcamos a esa persona en el sector, pero podemos tratar de indagar con otra gente. la idea es que cuando se generen estas recomendaciones, tratemos de ayudarnos y hablarnos entre el territorio con los agentes culturales para rectificar esta información.”

Juan Bolívar “No sé porque el fondo de desarrollo local no puede dar esas certificaciones si son los responsables directos.”

Diana Zapata “No podemos emitir certificados porque el acuerdo era que la obligación contractual era de la alcaldía con el operador y el operador subcontrató a las organizaciones y por eso no podemos emitir un certificado. Esa es la posición jurídica por la cual no lo podemos emitir.”

Arnedis Racero “Helen hablé con señor de la junta de acción comunal de barrio Sudamérica para lo que me pediste. Me quedo en confirmar el lunes si la junta le permite prestar el salón. Yo apenas tenga la razón le marco.”


Se da finalizada la reunión a las 10:15 pm por **Fabián Andrés Miranda**.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión ordinaria para el día 26/06/2021

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 19/06/2021 / 22 de 22

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reunión lunes 21 de junio a las 3pm para hacer la agenda en el espacio de la asamblea.	CLACP – Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NA	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

Fabián Andrés Miranda
 Coordinador
 CLACP de San Cristóbal

Angee Paola Cardozo
 Coordinadora
 CLACP de San Cristóbal

Helen Erazo
 Secretaría Técnica
 CLACP de San Cristóbal